

Eje 1. Comisión 1. Políticas públicas, acceso a la información, derecho y comunicación
Coordina Camila Fernández

Comunicación pública en espacios locales: elemento central para potenciar las capacidades organizacionales en contexto de pandemia

Carla Soledad Achilli | Universidad Nacional de Villa María, Argentina
carliachilli@gmail.com

Paula Andrea Navarro | Universidad Nacional de Villa María, Argentina
pnavarro@unvm.edu.ar

Resumen

La irrupción de la pandemia causada por el virus Covid-19 en el año 2020, ha generado grandes tensiones y desafíos en todos los ámbitos organizacionales, fundamentalmente en aquellos de carácter público.

Es decir, las distintas medidas de confinamiento y aislamiento social, llevadas a cabo por muchos países, como disposiciones preventivas para evitar la propagación del virus, desafiaron a las organizaciones (públicas y privadas) a desplegar un sinfín de estrategias y soluciones para responder a las múltiples demandas del contexto.

En tal realidad, los gobiernos locales se han encontrado y, encuentran, en la primera línea de respuesta a la pandemia del coronavirus, enfrentado diferentes retos y desafíos respecto al abordaje de los impactos generados por la misma.

Por consiguiente, el foco está puesto en las capacidades organizacionales, es decir, en las aptitudes que poseen las administraciones locales para innovar y responder a las múltiples demandas que le presenta el nuevo contexto donde se encuentran situadas. Dentro de las cuales, la comunicación pública se configura como un componente central de ello. En América Latina, los servicios públicos de radiodifusión enfrentan el desafío de incrementar su legitimidad a los fines de ocupar un lugar importante en el nuevo entorno digital. Debido a la transición de la radiodifusión analógica a la digital y una tendencia mercadocéntrica en las políticas de comunicación, es preciso legitimar los servicios públicos, acompañándolos de una estructura institucional que los transforme en representantes de las inquietudes y necesidades del conjunto de la población, con independencia política de

los gobiernos e independencia económica del mercado.

En este sentido, nos proponemos avanzar en algunas líneas de análisis y reflexión respecto algunas acciones del gobierno local de Villa María en relación a la comunicación pública y con ello, al acceso de la información en pandemia, en clave de capacidad organizacional. Es decir, contribuir con algunos elementos teóricos que nos permitan responder al siguiente interrogante: ¿Qué capacidades organizacionales dispone el Gobierno Local de la ciudad de Villa María en términos comunicacionales para responder demandas en un contexto de crisis?

Palabras clave: capacidades organizacionales, comunicación pública, políticas públicas

1. Introducción

Desde la década del noventa, los procesos de globalización y reforma del Estado han conducido a una renovación respecto al rol de las ciudades, otorgando un protagonismo más amplio a los ámbitos locales. Es decir, los gobiernos municipales se han visto interpelados a asumir nuevas funciones en el marco de procesos de desarrollo local y regional, para lo cual debieron desarrollar nuevas capacidades a fin de responder a las demandas tradicionales ampliadas, satisfacer de manera innovadora las nuevas demandas y transformar estructuras organizativas tradicionales.

Todo lo anterior ha sido potenciado y sobredimensionado como consecuencia de la pandemia causada por el virus COVID-19, donde se han visibilizado fuertes tensiones y desafíos por parte de las administraciones locales en innovar y potenciar sus capacidades organizacionales para responder a las múltiples demandas de un contexto de crisis. De tal manera, que el foco está puesto en las capacidades de las organizaciones, es decir, en las aptitudes y destrezas que poseen los gobiernos locales para responder a las múltiples demandas que le presenta el contexto donde se encuentran situados. En ese marco, la comunicación ocupa un lugar central.

Ahora bien, la realidad respecto a la comunicación nos demuestra que los grandes consorcios de las telecomunicaciones reducen la pluralidad de la información disponible para la ciudadanía, repercutiendo así en las posibilidades de elección y fiscalización. La competencia económica ha reconfigurado los medios de comunicación a nivel internacional, cuestionando los supuestos básicos de la teoría democrática y poniendo en discusión los mecanismos que permiten mantener la diversidad de fuentes de información. Becerra y Mastrini (2017) plantean que, en Latinoamérica, el sistema de comunicación se ha convertido en una estructura oligopólica, lo que acelera la tendencia a la concentración, ya que la convergencia tecnológica entre medios, telecomunicaciones e Internet se integra en las mismas plataformas de distribución, siendo que, hasta hace quince años, funcionaban en forma separada. Los grandes grupos de comunicación de América Latina se adaptaron al nuevo entorno, lo que significó la transformación de empresas familiares en estructuras conglomeradas. (Navarro, 2021: 114)

Se hacen evidentes las ataduras de las prácticas cotidianas del periodismo como parte de un engranaje atado y aceitado en una doble concentración: de la propiedad a nivel económico y también a nivel geográfico. Un informe de UNESCO sostiene que "al combinarse con la concentración de la propiedad, la concentración geográfica también afecta el pluralismo y la diversidad debido a que genera uniformidad de agendas y de contenidos informativos" (UNESCO, 2014: 16).

La consolidación del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) también repercutió en la política, la economía y hasta en la información, tanto en Argentina como en el resto de Latinoamérica, ya que los medios: (...) son instituciones con una doble acción y mediación de intereses: políticos y económicos. A partir del tipo de mercancía con la que trabajan

componen un actor particular y con consecuencias especiales a partir de sus acciones. Intervienen, afectan y constituyen (aunque no determinan en soledad) el espacio público, que es un espacio político (Becerra y Mastrini, 2009: 54).

En América Latina la radiodifusión fue tempranamente cedida al sector privado, que desarrolló un modelo competitivo, basado en la publicidad para su sostenimiento económico. Tanto la radio como la televisión han mostrado una fuerte tendencia a centralizar sus contenidos en los grandes centros urbanos (Mastrini, 2011: 1)

En palabras de Nicholas Garnham (1983) la radiodifusión pública constituye uno de los intentos más serios para llevar adelante una redistribución con mayor alcance igualitario de los intercambios simbólicos. Esto se basa, por una parte, en su ventaja para ofrecer a todos los ciudadanos -cualquiera sea su localización geográfica- iguales posibilidades de acceso a una amplia gama de entretenimiento, información y educación de alta calidad y, por la otra, en la posibilidad que otorga al programador de satisfacer los diversos gustos de la audiencia y no sólo aquellos que proporcionan mayores beneficios. Los criterios de los medios de comunicación se basan en dos modelos: el modelo norteamericano, en el cual el Estado otorga licencias al sector privado para que éste las administre, y el modelo europeo, donde las políticas de las emisoras se planifican colectivamente para ser gestionadas públicamente y sin fines de lucro. La radiodifusión latinoamericana recibió la influencia de Estados Unidos, pero, a su vez, desarrolló, paralelamente al sistema comercial, un modelo que combina características de ambos: la televisión estatal, con altas dosis de influencia gubernamental y contenidos elaborados con criterio comercial. (Navarro, 2021: 118)

En América Latina, la rentabilidad sociocultural -el ideal europeo de servicio público- ha sido desarrollada no por el Estado, sino por Organizaciones No Gubernamentales sin intereses comerciales, a través de las cuales la sociedad civil se organiza y se expresa por sí misma. Ante la falta de tradición de servicio público, la comunicación pública ha sido generada por la radio y la televisión comunitaria. Antes que estar orientados por criterios de servicio público, los medios estatales son instrumentos políticos y han fallado en tener impacto sociocultural (Roncagliolo, 1996).

En latinoamérica predominó un sistema privado de carácter comercial. Concomitantemente, se desarrollaron sistemas de medios estatales que fueron puestos bajo la órbita de los sucesivos gobiernos, quienes los usaron mayoritariamente para difundir sus políticas y discursos. Este uso de los medios estatales no contribuyó a fomentar el prestigio de los servicios públicos de radiodifusión en la ciudadanía latinoamericana (Navarro, 2021: 207). En consecuencia, el objetivo de esta ponencia es poder reflexionar respecto a algunas acciones del gobierno local de Villa María en relación a la comunicación pública como un aporte original y diferenciado en el contexto general descrito para América Latina y Argentina, y con ello, al acceso de la información en pandemia, en clave de capacidad organizacional. Es decir, contribuir con algunos elementos teóricos que nos permitan res-

ponder al siguiente interrogante: ¿Qué capacidades organizacionales dispone el Gobierno Local de la ciudad de Villa María en términos comunicacionales para responder demandas en un contexto de crisis?

2. Capacidades organizacionales y comunicación pública en gobiernos locales

La globalización y la reforma del estado, en conjunto con los cambios producidos a raíz de las mismas en las gestiones gubernamentales, propiciaron la aparición de una nueva escena local caracterizada por algunos hechos tales como: mayor interés de los ciudadanos por aspectos puntuales de la ciudad, programas y proyectos conjuntos entre gobiernos locales con organizaciones sociales, cooperativismo intermunicipales para generar acciones conjuntas, planificación estratégica, presupuestos participativos y otros.

Todos estos fenómenos interpelaron, sobre todo, a los estados locales demandando un accionar mayor a lo establecido anteriormente. Es decir, "en un contexto de ciudades globales con nuevos espacios industriales, surge un replanteo de las políticas públicas locales que pone en evidencia el agotamiento del modelo de gestión tradicional de los municipios basado en el conocido ABL (alumbrado, barrido y limpieza)" (Achilli, 2021: 53). En palabras de García Delgado (1997:8), se trata de pasar a gobiernos "abiertos e innovadores" donde las estructuras organizativas tienden a no ser piramidales sino de interdependencia jerárquica y de autonomía funcional, favoreciendo el trabajo en equipos, o en todo caso, dejar la hipertrofia del principio de legalidad y de normas como límites, sino como herramientas de gestión.

Estas nuevas funciones que se incorporan a la agenda local se vinculan, principalmente, a la creación de políticas públicas relacionadas con el empleo, medio ambiente, salud, educación, transporte, comunicación, sumándose a las tradicionales: la prestación de servicios públicos básicos. El Municipio, entonces, aparece como el ámbito de regeneración de la política. En este sentido, "tienen que dar respuestas más amplias, pero muchas veces con similares recursos o sin las capacidades técnicas y de gestión necesarias" (García Delgado, 1997, p.15).

En relación a lo anterior, se entiende a las políticas públicas como un "conjunto encadenado de decisiones y acciones resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público" (Subirats, et. al. 2008:51), de tal manera se ratifica la multiplicación de actuaciones públicas y privadas que se han originado para abordar de un modo más integral los problemas socio-espaciales promoviendo redes plurales de acción.

Ahora bien, la prestación de un servicio público involucra la acción de muchos actores que tienden a estructurarse en un proceso de cinco fases: la política, la planificación, la producción, el seguimiento y la evaluación del servicio. Estos actores poseen diferentes recursos (materiales, de información, de coerción, ideológicos) que respaldan sus deci-

siones y ponen en juego en su relación con los demás actores. De tal manera, la comunicación pública se nos presenta como elemento que actualiza la lucha de los sujetos por intervenir en la vida colectiva y en el devenir de los procesos políticos concernientes a la convivencia con "el otro" y por participar en la esfera pública, concebida ésta como el lugar de convergencia de las distintas voces presentadas en la sociedad (McQuail, 1998, p. 112). La comunicación pública pone en marcha procesos de concertación social para la movilización, a partir del consenso y el disenso, bajo un norte orientador que es la negociación de propósitos colectivos.

Kejval (2009) sostiene que la radio pública genera una conciencia en la audiencia a través del debate de diversas temáticas, información cultural, educativa, social, con interés formativo para que la sociedad pueda apropiarse de esos contenidos y a partir de ello, crear su propia interpretación sociocultural. Las/os ciudadanos pueden así generar apropiación del espacio para convertirse en productores y planificadores de sus propios contenidos para acceder a un espacio meramente participativo.

A partir de lo anterior, la comunicación se configura no sólo como una función siempre presente de los gobiernos locales, sino también, se construye como componente que permite potenciar la capacidad organizacional de los mismos. Ahora bien, en torno a ello, es decir a las capacidades estatales, es uno de los temas que ocupa un lugar privilegiado en los debates políticos y académicos a nivel nacional e internacional; en tanto, los desafíos a nivel local se traducen en esfuerzos vinculados a la innovación y modernización de las capacidades institucionales para responder de forma eficaz y oportuna a los retos planteados.

En este sentido, la importancia de la capacidad institucional desde las diferentes perspectivas es, a su vez, contemporánea con el énfasis puesto sobre el fortalecimiento de los niveles locales de Gobierno. El uso del concepto de capacidad asociado al estado tiene más de 30 años, e incluso ha tenido una amplia difusión a partir de las actividades de los Organismos Multilaterales de Crédito y sus proyectos y recomendaciones de fortalecimiento de la capacidad institucional. Justamente este último uso del concepto de capacidad es el que tuvo mayor divulgación en los primeros tiempos.

Retomando a Bertranou (2013), por capacidades estatales, se entiende a "la aptitud de los entes estatales para alcanzar los fines que le han sido asignados interna o externamente" (Bertranou: 2013,11). Esta aptitud implica la existencia de: recursos organizacionales, normas, reglas, procesos, relaciones interinstitucionales, etc. que van a conformar los componentes de capacidad estatal.

Respecto a ello, Bertranou (2013), plantea la existencia de varios componentes de capacidad estatal, a través del esquema tripartido de dotaciones: Autorizaciones legales y legitimidad, Organización y medios de acción y Capital de acción interorganizacional. Esta clasificación internaliza el tipo de relación que los sujetos estatales establecen con otros actores no estatales, teniendo en cuenta las influencias ejercidas por estos últimos

como un elemento que afecta la autonomía de los primeros, y de manera consecuente, su capacidad.

De tal manera, plantea la existencia de cuatro componentes de capacidad estatal. En primer lugar, el vínculo actor estatal/otros actores el cual "alude al grado de autonomía o heteronomía del Estado vis-à-vis los actores sociales, en sintonía con los problemas abordados por Skocpol y Migdal, entre otros autores relacionados con este problema, y también a la densidad de las relaciones y sinergias que los actores estatales establecen con los actores no estatales (Evans 1996a). Estas dos dimensiones del componente conforman un patrón de relaciones Estado/sociedad que puede aportar importantes elementos de juicios acerca de la capacidad estatal en determinados contextos" (Bertranou, 2013:29-30).

El segundo componente, es lo que el autor denomina "*Autorizaciones legales y legitimidad*" y comprende dos aspectos, por un lado, si la unidad gubernamental tiene autorización legal para realizar las acciones que pretende llevar a cabo y por otro, si la unidad gubernamental tiene legitimidad político-institucional para llevar adelante estas acciones (conferida por actores del sistema político-institucional y por actores no gubernamentales).

El tercer componente lo denomina "*Organización y medios de acción*" y comprende principalmente las dotaciones, atributos y posibilidades que posee una organización para la acción directa, lo que refiere al análisis de las personas que integran la organización, de los recursos, infraestructura, equipamiento, estructura, procesos organizacionales y activos financieros. En otras palabras, refiere a las condiciones internas de la organización, las que explican la función de producción y las funciones críticas.

Finalmente, a los fines de esta ponencia interesa el cuarto componente denominado "*Capital de acción interorganizacional*" y comprende el capital social de acción interorganizacional con el que cuenta la unidad gubernamental y puede subdividirse en "la acción interorganizacional gubernamental en la misma jurisdicción, la acción interorganizacional interjurisdiccional (por ejemplo, la relación de acción conjunta entre los niveles nacional y provincial, o provincial y municipal) y la acción interorganizacional público – privada" (Bertranou, 2013: 34). Es decir, la capacidad de una organización también depende de la acción conjunta con otras organizaciones a partir de la cual beneficiará y fortalecerá su capacidad de acción. "El sujeto analizado es un sujeto unitario, pero su capacidad también se construye a partir del recurso que obtiene de protocolos de coordinación de acciones con otras organizaciones. El capital interorganizacional es un recurso para esta organización que puede volcar para el logro de sus fines" (Bertranou, 2013:34). Para ello analiza aspectos tales como las normas que rigen tanto la acción intergubernamental e interjurisdiccional, las instituciones colectivas de consulta o toma de decisiones, los acuerdos formales e informales de acción conjunta que estén vigentes, las trayectorias pasadas de acción conjunta y las experiencias de trabajo conjunto en la producción de bienes y servicios.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, se avanzará de manera preliminar en la caracterización de la política de comunicación pública del gobierno local analizando el caso de

Radio Tecnoteca en contexto de crisis, a fin de identificar posibles elementos que potencien su capacidad organizacional en términos de articulaciones entre actores. Es decir, repensar la política de comunicación pública en la ciudad de Villa María como un espacio en el cual situar acciones integrales reconociendo la existencia de aportes de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, lo cual incrementa necesariamente su capacidad de gestión.

Tomaremos en cuenta acciones concretas del Municipio de Villa María a través de Radio Tecnoteca rescatando la noción de que la pandemia no es sólo una crisis sanitaria sino un "hecho social total", según las ciencias sociales en el sentido de que convulsiona el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores.

Debido a que las y los ciudadanos buscaron refugio y protección en los Estados Municipales y que éste avivó el deseo de Estado, de Autoridad, de Orientación, se destaca la articulación en el campo de batalla en contexto COVID -19 del rol de los estados en la gestión de trincheras y las permanentes tensiones centrífugas (hacia fuera) y centrípetas (movimientos hacia en interior).

De la misma manera que la pandemia exige responsabilidades individuales frente a la colectividad, se evidenció que no hay salida ni respuesta en solitario para los Estados. No la hay para el Municipio sin la Provincia, ni de éstas sin la Nación; se resalta así el valor de la articulación.

Además se inscribe en la idea que el nuevo contrato social supone consensos, que el rumbo estratégico de país esté apoyado en acuerdos e instituciones, no se espera ni que la clase política lo resuelva todo, ni tampoco la clase empresarial o las tecnocracias económicas. Supone deliberación y actores diversos, la deliberación tiene ante todo el efecto de producir una ciudadanía sensible y reflexiva, posibilita una participación activa de todos en la vida pública, allí el rol de la democratización de la comunicación entra en juego de manera gravitante y decisiva.

La COVID-19 brinda una oportunidad única para repensar el papel del Estado, fundamentalmente de los gobiernos locales. La suposición de larga data de que el gobierno es una carga para la economía de mercado es desmentida. Redescubrir el papel tradicional del Estado como 'inversor de primer recurso', en lugar de sólo como prestamista de último recurso, se ha convertido en una condición previa para una formulación de políticas efectiva en la post pandemia es necesaria la colaboración estadual recíproca.

3. Capacidades organizacionales y comunicación pública en contextos de crisis. Reflexiones en torno a Radio Tecnoteca Villa María

La ciudad de Villa María (parte del conglomerado urbano Villa María-Villa Nueva), Provincia de Córdoba, ha experimentado un proceso de crecimiento poblacional sostenido en los últimos años y ha acentuado su rol de centro de servicios de distinto tipo de una

amplia región de influencia. La localidad es una de las principales cuencas lecheras de país y sede de importantes industrias agropecuarias, metalmecánicas, alimenticias y tecnológicas, como así también un centro comercial y de servicios, especialmente educativos; además de constituirse como la tercera ciudad, en cuanto a la población, de la provincia en tanto cuenta con 72.162 habitantes, según datos de Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001 y, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del año 2010 con 79.946.

En el año 2012 se crea la Tecnoteca como espacio donde tienen asiento dispositivos de comunicación pública como la radio. Radio Tecnoteca es de gestión estatal según los tipos de prestadores que establece la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 y nace como medio de carácter público por el estado Municipal de Villa María convirtiéndose en un caso muy original en el contexto de la radiodifusión estatal municipal.

En su grilla propone formatos radiofónicos que refleja una comunicación participativa e inclusiva. Los programas están ideados, producidos y locucionados por niños, jóvenes y adultos de diversas entidades y organizaciones sociales. Incluso conviven también formatos de personas particulares que no están representadas en instituciones, pero que ponen a la comunicación pública como valor de derecho humano.

Tagliabué (2019) reconoce además que las escuelas participan de Radio Tecnoteca mediante visitas guiadas y realizan la producción y grabación de spots institucionales para promover la concientización sobre determinados flagelos sociales. Destaca la autora que la radio cuenta con dos estudios técnicos que se suman al que se localiza en el predio ferrourbánico, otro en barrio Botta y el restante en el Hogar de Ancianos. Señala que el objetivo principal del medio es que los participantes de la comunidad puedan hacer escuchar su voz a través de sus propios proyectos sobre diferentes temáticas que desean abordar.

En concreto para este trabajo proponemos rescatar acciones específicas de articulación de comunicación pública tal es el caso de el ciclo "Recreando espacios de participación", formato radiofónico que involucra a las instituciones gubernamentales Ministerio de Justicia, Municipalidad de Villa María, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Inspección de Jóvenes – Adultos de la región y el Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos Manuel Anselmo Ocampo (CENMA N°96) potenciando así el "Capital de acción interorganizacional" tal como lo plantea Bertranou (2013), principalmente en su dimensión de acciones interorganizacionales a nivel interjurisdiccional, es decir, aquellas articulaciones que suponen vínculos entre los niveles de gobierno nacional y provincial, o provincial y municipal.

Se desarrolla este programa radiofónico mediante la 88.1 de Frecuencia Modulada proponiendo una síntesis de las distintas actividades que tienen que desarrollar las y los estudiantes de los fascículos de "Seguimos Educando. Educación Secundaria" del Ministerio de Educación de la Argentina. También acercan en ese envío auditivo noticias de actualidad, temas especiales significativos, música y un espacio de intercambio entre la comunidad

educativa y las personas privadas de la libertad mediante mensajes escritos en formato papel, que serán entregados al personal del área educación del Servicio; para que los docentes haciendo uso de las herramientas pedagógicas interpreten sus dudas y vuelvan a explicar el tema.

Estas producciones incluyen contenidos de los espacios curriculares lengua, inglés, ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas para estudiantes de primero, segundo y tercer año los martes de 14 a 15hs. Los realizadores responsables son las profesoras y profesores del CENMA N°96 (Signoretti Liliana, Beltramo Liliana, Lecina Ariel). El formato mantiene una pauta preestablecida donde las distintas áreas deben presentar audios de los temas especiales, y de las clases, de 7 minutos máximo en formato MP3. Estos audios constituyen los insumos más importantes del programa y fortalecen el acercamiento del vínculo pedagógico.

Otra política estatal de comunicación pública en el mismo sentido es el programa "Bienvenidos al tren" que se emite los jueves de 14 a 15.30 hs articulado entre Radio Tecnoteca y el Centro Educativo de Nivel Primario Adultos del Servicio Penitenciario N° 5 y su vinculación con la radio en pandemia.

A través de las experiencias nombradas, se puede reconocer acciones institucionales direccionadas por criterios de articulación en materia de comunicación pública, sobretodo, en virtud de vinculos que se dan entre diferentes actores configurando el "capital de acción interorganizacional", de acuerdo a Bertranou (2013) contribuyendo a incrementar las capacidades organizacionales del gobierno local de Villa María en términos comunicacionales.

4. Consideraciones finales

En este siglo es natural la aparición de eventos y fenómenos disruptivos que modifiquen la realidad conocida, el cambio es constante y es posible que mientras los sistemas públicos se terminan de adaptar a la nueva realidad del reciente evento disruptivo, aparezcan problemas emergentes que atender y así atender a ese nuevo escenario. Sin dudas, para los sistemas públicos no es una opción bajar la guardia.

La sobrevivencia, en sentido metafórico, es una obligación y dependerá de la capacidad de adaptación. La postura de quienes gobiernan, quienes dirigen las instituciones, quienes delinean la política pública y los tomadores de decisión, es determinante para accionar en el camino certero. No se trata solamente de sobrevivir, si no, de estar a tono con un nuevo mundo, que constantemente se renueva y actualiza.

En este sentido, la comunicación pública del estado municipal de Villa María requirió del compromiso de actores estatales inscriptos en el desarrollo profesional y la mejora desde la movilidad, la agilidad y la flexibilidad ante las nuevas demandas ciudadanas de una administración proactiva de la comunicación pública local.

El caso de Radio Tecnoteca, contribuye a incrementar las capacidades estatales del gobierno local en tanto éste logra una dimensión relacional al posibilitar instancias de ar-

ticulación entre actores posibilitando nuevos equilibrios y/o nuevos vínculos entre Estado local y sociedad.

A partir de las acciones concretas analizadas (programas radiales), se vislumbran algunos elementos que incrementan la capacidad estatal en tanto la intervención del Estado local en materia de comunicación pública es facilitada debido a la cooperación de los diferentes actores participantes.

Referencias bibliográficas

ACHILLI, C. (2020). Capacidades estatales y articulaciones en espacios locales. El caso de la política de transporte masivo de pasajeros de Villa María. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/>

BECERRA, M. y Mastrini, G. (2017). Concentración y convergencia de medios en América Latina. *Communiquer Revue de communication sociale et publique* 20 (20), 104-120. Extraído el 19/IX/2020, desde: <https://journals.openedition.org/communiquer/2277>

———(2009). *Los dueños de la palabra: Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del Siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

BERTRANOU, J. (2013). Capacidad estatal: Aportes al debate conceptual. *VII Congreso Argentino de Administración Pública. Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública*. Mendoza.

GARCÍA DELGADO, D.(1997). Introducción nuevos escenarios locales. El cambio del modelo de gestión. En D. García Delgado, (Ed.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local municipio y sociedad civil en Argentina* (pp. 13-40). Buenos Aires, Argentina: Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

GARNHAM, N. (1983). Public service versus the market. *Screen*, 24 (1), 6-27. Extraído el 12/IX/2020, desde: <https://academic.oup.com/screen/articleabstract/24/1/6/1602189?redirectedFrom=PDF>

———(1991). *La economía política de la comunicación*. El caso de la televisión. *Telos* (28): 68-75.

KEJVAL, L. (2009). *Truchas*. Ed. Prometeo libros. <https://www.prometeoeditorial.com/Libro/454/Truchas>

MASTRINI, G. (2011). Medios públicos y derecho a la comunicación. Una aproximación desde América Latina. *Portal de la Comunicación InCom-UAB · Lecciones del portal*. Extraído el 19/IX/2020, desde: http://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/65_esp.pdf

NAVARRO, P. (2021). *Mujeres periodistas : praxis y tensiones en nuestra América*. ISBN/ISSN/DL:978-987-4993-45-8. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=38952

RONCAGLILO, R. (1996). Latin America: community broadcasting as public broadcasting. En: M. Raboy, (Ed.) *Public Broadcasting for the 21st. Century*. (s/p) Luton, Inglaterra: University of Luton Press.

TAGLIABUE, M. (2018). Radio Tecnoteca Villa María 88.1. Identidad de un proyecto político de educomunicación. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=35100

UNESCO (2014). *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: Situación regional en América Latina y el Caribe*. Montevideo, Uruguay: UNESCO.